

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del Dos Mil Trece a las nueve horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **VOGNOLA S.A.**, situada en el Chile # 721 y Colon se reúnen los Accionistas señores **SAHIJRAM ARUN SAINANI**, **BINDIYA SAINANI**, **JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA** (**SECRETARIO AD-HOC DE LA** todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Doce.

Actúa como Presidente la **SRA. BINDIYA SAINANI**, y como Secretario **AD-HOC** el **SR. JUAN ENRIQUE ELAO PORTILLA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: como son. Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y además se acuerda que la Utilidad obtenida **\$ 9.203,58** Sea distribuida de la siguiente manera : , Pago del Impuesto a la Renta, y el saldo dejar en la cuenta de Utilidades de Años Anteriores en el Patrimonio.

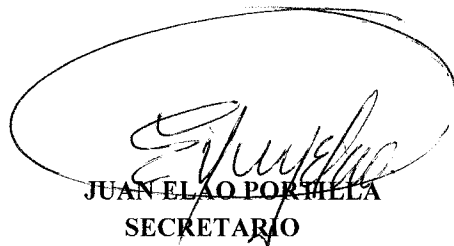
Los Estados Financieros de **VOGNOLA S.A** han sido implementados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Trece, recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las catorce horas con ocho minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



BINDIYA SAINANI
PRESIDENTE



JUAN ELAO PORTILLA
SECRETARIO